



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB
EXP. N° 200-490-19.-

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

11414 -G.-
10 DIC. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La finalización del mandato del Poder Ejecutivo prevista en el artículo 127° de la Constitución de la Provincia, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por los funcionarios dependientes de la Secretaría General de la Gobernación que seguidamente se nominan, en el cargo que en cada caso se indica, agradeciéndole los servicios presentados

- 1) Dr. MIGUEL ANGEL RIVAS, al cargo de Secretario Legal y Técnico de la Secretaría General de la Gobernación;
- 2) Dr. CARLOS GUARI, al cargo de Secretario de Comunicación y Gobierno Abierto;
- 3) Sra. ESTER DELGADO, al cargo de Secretaria - Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires;
- 4) Licenciado en Administración de Empresas WALTER ELIO PERALTA, al cargo de Secretario de la Unidad Coordinadora y Ejecutora de Planes y Programas Interministeriales;
- 5) Sra. CAROLA ADRIANA POLACCO VALENZUELA, al cargo de Directora Provincial del Boletín Oficial e Imprenta del Estado;
- 6) Sr. JUAN CARLOS DADA, al cargo de Director de Trámites y Archivo de la Provincia;
- 7) C.P.N. FÉLPE JAVIER ALBORNOZ, al cargo de Director de Administración de la Gobernación;
- 8) C.P.N. JOSE MARIA TORINO, al cargo de Sub Director de Administración de la Gobernación;
- 9) Dr. ENRIQUE RENE RIVAS, al cargo de Coordinador Legal Institucional de la Secretaría General de la Gobernación;
- 10) Sra. ROSANA LILIANA RUIZ, al cargo de Coordinadora de Gobierno de la Secretaría General de la Gobernación;
- 11) Sr. GUSTAVO WILLIAMS CARRION, al cargo de Coordinador Institucional de la Secretaría General de la Gobernación;
- 12) Sr. JORGE SEBASTIAN MORALES, al cargo de Coordinador de Despacho de la Secretaría General de la Gobernación;
- 13) Sra. TRINIDAD SANCHEZ DE BUSTAMANTE, al cargo de Coordinador Social (ad-honorem) de la Secretaría General de la Gobernación;
- 14) Dr. CESAR MARIO SIUFI, al cargo de Coordinador Interministerial y Control de Trámites Administrativos de la Secretaría General de la Gobernación;
- 15) Sr. JOSE LUIS ESTRADA, al cargo de Coordinador de Gestión de la Secretaría General de la Gobernación;
- 16) Dr. RAFAEL AGUSTIN DI BELLO CINTAS, al cargo de Coordinador del Centro de la Calidad de la Secretaría General de la Gobernación;
- 17) Dr. OSCAR IVAN LLOBET, al cargo de Coordinador de Políticas Públicas;



GABRIEL REINALDO CRUZ
Ministerio de Gobierno y Justicia

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

III .. 2 - CORRESPONDE A DECRETO Nº **11414** -G.-

- 18) Ingeniero en Computación **MARCOS FEDERICO MANDRILLE**, al cargo de Director de Unificación Informática de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto;
- 19) Licenciado en Comunicación **MAXIMILIANO FEDERICO QUINTEROS**, al cargo de Director Provincial de Prensa y Medios de Comunicación de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto;
- 20) Sr. **MATIAS ADOLFO NICOLAS ANGULO**, al cargo de Director Provincial de Comunicación Digital de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto;
- 21) Dr. **CARLOS ALBERTO VACA AGUIAR**, al cargo de Director Provincial de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto;
- 22) Sr. **DANIEL ENRIQUE GARBAL**, al cargo de Coordinador de Tecnología de la Información y Comunicación de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto;
- 23) C.P.N. **JORGE ALEJANDRO PUENTES**, al cargo de Coordinador Administrativo Contable de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto;
- 24) Sra. **MARIA NOELIA SENDIN**, al cargo de Coordinador de la Secretaría Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires,

ARTICULO 2º.- Déjase sin efecto, a partir de la fecha del presente Decreto, las designaciones de los funcionarios dependientes de la Secretaría General de la Gobernación, que seguidamente se nombran, en los cargos que en cada caso se indican, agradeciéndole los servicios prestados:

- 1) Abogada **NADIA MILENA KUBA**, al cargo de Directora de Gestión de la Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires (Ad-honorem);
- 2) Sr. **ALBERTO ARMANDO DEL CURA**, al cargo de Director Provincial del Gobierno de Jujuy en Córdoba,

ARTICULO 3º.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Secretaría General de la Gobernación para su conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

OSCAR DOMIN PERASSI
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

PODER EJECUTIVO
JUJUY

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

GABRIEL REINALDO CROZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
JUJUY